

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 14 (1987)
Heft: 1

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 04.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Formación profesional en Suiza (3)

El aprendizaje: a menudo subestimado

El aprendizaje, tal como se concibe en Suiza, es prácticamente único; muy pocos países tienen una institución comparable. Es pues al aprendizaje que está dedicado el tercer artículo de nuestra serie.

Gran parte de jóvenes suizos y suizas hacen un aprendizaje y éste es reconocido como una excelente formación profesional de base.

No como en el extranjero

Entre los suizos del extranjero, no es raro escuchar que el aprendizaje es una formación de mala calidad, sin ninguna posibilidad de desarrollo. Esta opinión es comprensible cuando se sabe que los aprendizajes (con algunas excepciones) son casi desconocidos en el extranjero y corresponden únicamente a lo que en Suiza es una «formación elemental». En la mayoría de los países, una formación profesional propiamente dicha se adquiere en la universidad o en una escuela superior, pero muchos jóvenes adquieren sus conocimientos profesionales mediante una formación práctica y, si fuera necesario, por cursos complementarios voluntarios.

Teoría y práctica

El aprendizaje comienza normalmente en Suiza después de la terminación de la escolaridad obligatoria, es decir alrededor de los 16 años. Su

duración, según la rama y el objetivo de la formación, es de tres a cuatro años. Raramente, en algunos casos, de dos años. El aprendiz trabaja de tres a cuatro días por semana en una empresa que le asegura su formación práctica y, simultáneamente, sigue cursos en una escuela profesional. Al final del aprendizaje se obtiene un certificado federal de capacidad. Las condiciones de trabajo de los aprendices están sometidas a disposiciones particulares de protección, siendo las oficinas cantonales para la formación profesional las encargadas de controlar su aplicación.

El aprendiz recibe un salario que varía según la rama y aumenta todos los años pero que, en regla general, no alcanza para cubrir sus gastos de subsistencia.

El aprendizaje como trampolín

Las personas calificadas que terminan aprendizaje tienen, en muchas esferas, la posibilidad de continuar una formación complementaria. Por ejemplo, en las profesiones técnicas, las Escuelas técnicas superiores (ETS), cuya formación es comparable a la obtenida

por estudios universitarios pero más orientada hacia la práctica; en la hotelería, las famosas Escuelas de hotelería; para los empleados de comercio, las Escuelas superiores comercio, etc.

Igualmente, después de terminado el aprendizaje, es posible acceder a una universidad siguiendo los cursos de una escuela del segundo ciclo secundario que prepara para el bachillerato.

¿Cómo encontrar una vacante para el aprendizaje?

No existen instituciones que se ocupen de conseguir vacantes de aprendizaje. Es el mismo interesado quien debe encargarse con suficiente anticipación, es decir por lo menos un año antes de iniciar la formación. En nuestro último artículo habíamos ya destacado cuán importante era examinar a tiempo las condiciones de formación en Suiza y preparar cuidadosamente la elección profesional. Las oficinas de orientación profesional públicas (gratuitas) y las privadas, así como los centros de información profesional disponen de listas del aprendizaje vacantes del cantón o de la región correspondiente. Diversas asociaciones profesionales (por ejemplo, la Sociedad suiza de empleados de comercio, SSEC; la Federación suiza de cafeterías, restaurantes y hoteles) disponen de su propia oficina de colocaciones. El interesado puede igualmente dirigirse directamente a las empresas o buscar una vacante de aprendizaje por intermedio de diarios especializados.

Es también importante mencionar las estadías de orientación profesional que permiten al futuro aprendiz, después de una estadía de algunos días en la empresa, hacerse una idea más concreta de la formación profesional que allí se adquiere.

Preparación a menudo necesaria

A menudo es recomendable, algunas veces mismo indispensable, que los jóvenes suizos del extranjero sigan un curso preparatorio de un año antes del principio del aprendizaje. El joven se acostumbra así a nuestro sistema de formación, completa

si es necesario sus conocimientos y puede integrarse más fácilmente a nuestra forma de vida. Durante ese tiempo, es posible hacer tranquilamente una elección profesional sobre la base de informaciones directas.

Ese año intermedio puede consistir en un décimo año de escuela pública, en un curso de integración para jóvenes extranjeros, en un año de escuela profesional o de preparación. Esta enseñanza, a menudo obtenida en una escuela pública, es en general gratuita.

Escuelas especializadas

Además del aprendizaje y de los estudios universitarios (ver artículo en el próximo número), hay una tercera vía que conduce a una formación profesional calificada: las escuelas especializadas. Estas ofrecen posibilidades de formación en diversas esferas, en particular la salud, la educación, lo social, el comercio, los medios de comunicación, la informática y nuevas tecnologías, la agricultura y los idiomas. En la Suiza francesa principalmente, algunas profesiones técnicas y artesanales pueden ser aprendidas fuera de los aprendizajes propiamente dichos en «centros o talleres de aprendizaje».

Algunas formaciones pueden ser adquiridas a tiempo completo paralelamente a una ocupación profesional. Los diplomas otorgados por las escuelas especializadas públicas y semi privadas son reconocidos por el Estado. Varias escuelas privadas dictan igualmente cursos de una duración más corta y sus diplomas, en regla general, no son reconocidos por el Estado (por ejemplo diplomas de comercio, de secretariado) pero, en el mercado de trabajo aumentan las oportunidades de empleo en relación con quienes no tienen ninguna formación.

Las condiciones de admisión son muy diversas. En algunos casos no se exige más que un buen certificado suizo de fin de escolaridad obligatoria o una experiencia profesional previa, mientras que en otros hay que haber terminado un aprendizaje o aprobado un examen de bachillerato. A veces, los certificados extranjeros de fin de escolaridad son reconocidos, siempre que sean comparables a los obtenidos en Suiza.



Aprendiz de Orfebre.



Algunas escuelas privadas ofrecen igualmente un programa diferenciado con cursos preparatorios.

Hay además que señalar particularmente que es casi siempre necesario, para un joven de lengua extranjera, seguir un curso intensivo de idioma antes de emprender una formación profesional. Tal curso puede seguirse principalmente en escuelas privadas.

(continuará)

Las escuelas suizas en el extranjero ¿pronto reglamentadas por una ley?

El 8 de diciembre de 1986 el Consejo Federal adoptó, a la intención del Parlamento, un mensaje y un proyecto de ley relativo a las medidas de estímulo a favor de la instrucción de jóvenes suizos y suizas del extranjero. Gracias a ese texto legislativo, que reemplaza una ley federal que data de 1974, la Confederación, más que en el pasado, acordará su apoyo con el objeto de favorecer la difusión de la economía y la cultura de Suiza en el extranjero.

La nueva ley tiende a tres objetivos:

- desarrollar la ayuda federal a favor de los jóvenes suizos y suizas del extranjero que no pueden frecuentar una es-

cuela suiza;

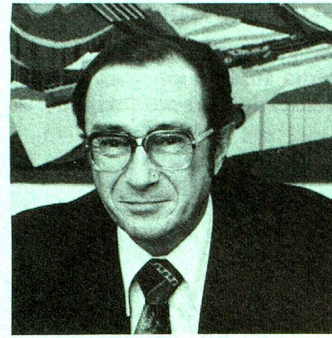
- acrecentar la participación de los cantones encargados de asesorar a las escuelas del punto de vista pedagógico;
- simplificar considerablemente el sistema de subvenciones.

Como su título lo indica la futura ley permitirá completar la ayuda a las escuelas suizas del extranjero por diversas medidas de fomento tales como la colaboración acrecentada de los establecimientos escolares de Estados terceros o el otorgamiento de contribuciones al sueldo de profesores suizos y a los gastos correspondientes a los cursos destinados al conocimiento de nuestro país y a la enseñanza de una o varias de las lenguas nacionales suizas. El pago de la escolaridad de los niños suizos que frecuenten los establecimientos de los Estados terceros continúa excluido.

La Confederación sostiene actualmente 17 escuelas suizas en el extranjero, de las cuales siete se encuentran en Europa y América del Sud, dos en Asia y una en Africa. Estos establecimientos acogen a 4.700 alumnos, de los cuales 1.700 suizos (niños extranjeros hijos de madre suiza incluidos). Una cantida más o menos igual de niños suizos frecuentan escuelas francesas, alemanas, americanas e inglesas del extranjero.

Oficina federal de la cultura

Las autoridades federales en 1987



Presidente de la Confederación:

Pierre Aubert

Nació el 3 de marzo de 1927 en La Chaux-de-Fonds. Originario de Savagnier/NE. Casado y padre de dos hijos. Abogado. Consejero federal desde el 7 de diciembre de 1977.

Vicepresidente del Consejo federal:
Otto Stich

Presidente del Consejo Nacional
Jean-Jacques Cevey

Presidente del Consejo de los Estados:
Alois Dobler

Departamento de asuntos extranjeros:
Pierre Aubert

Departamento del interior:
Flavio Cotti

Departamento de justicia y policía:
Elisabeth Kopp

Departamento militar:
Arnold Koller

Departamento de finanzas:
Otto Stich

Departamento de la economía pública:
Jean-Pascal Delamuraz

Departamento de transportes, de comunicaciones y de la energía:
Léon Schlumpf

Elecciones y votaciones federales 1987

5 de abril

- derecho de asilo
- referendum sobre los gastos militares
- procedimiento de voto relativo a las iniciativas populares acompañadas de un contra-proyecto (doble sí).

18 de octubre

- elecciones del Consejo nacional

6 de diciembre

- asunto aún no fijado

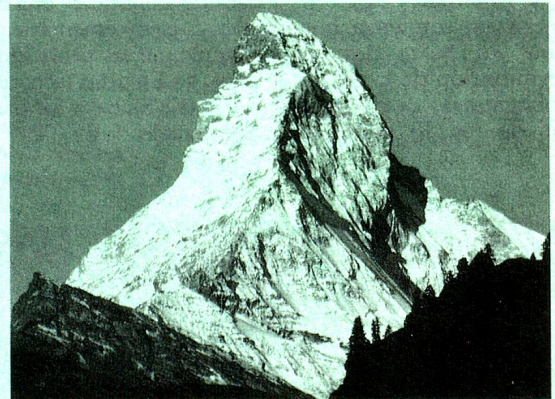
¿Cumple Ud. 50 años este año?

En la afirmativa, puede declarar su adhesión a la AV-S/AI facultativa a más tardar dentro del plazo de un año de haber cumplido 50 años. ¡Es su última oportunidad! Para cualquier información complementaria dirigirse a la representación suiza competente para su domicilio.

Redacción de las comunicaciones oficiales:

Servicio de los suizos del extranjero, Departamento federal de asuntos extranjeros.

Deux précautions valent mieux qu'une



épargner:

Un placement sûr en francs suisses. Rendement raisonnable.

et s'assurer:

Appui financier en cas de perte des moyens d'existence à la suite d'événements politiques. Garanti par la Confédération suisse

Pour de plus amples informations adressez-vous au:

Fonds de solidarité des Suisses de l'étranger

6, Gutenbergstrasse
CH-3011 BERNE